Las obligaciones específicas del contratista se organizan en tres (3) bloques de entrega, correspondientes a las fases metodológicas de la Proyección Estratégica DITRA 2026–2030 y la Visión DITRA 2050. Cada bloque tiene una fecha de entrega, un conjunto de productos verificables y criterios de calidad que la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional evaluará para efectos de la aprobación y el correspondiente pago.

BLOQUE	FASE	ENTREGABLE PRINCIPAL	FECHA	PRODUCTO
E1	Integración y Dirección	Plan de Trabajo aprobado	Agosto 2026	P1
E2	Comprensión Estratégica	Diagnóstico Sistémico DITRA	Septiembre 2026	P2
E3	Gestión del Conocimiento, Diseño de Futuros y Conocimiento Decisional	Proyección Estratégica DITRA 2026–2030 Visión DITRA 2050	Noviembre 2026	P3 – P8

BLOQUE E1 — Plan de Trabajo

Fecha de entrega: agosto de 2026, dentro de los primeros quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.

P1 — Plan de Trabajo

El contratista elaborará y presentará el plan de trabajo del contrato, que integra los siguientes componentes:

- Cronograma detallado de actividades por semana para los cuatro meses de ejecución, con identificación de hitos, puntos de control y mecanismos de seguimiento.
- Estrategia de convocatoria y participación para los tres espacios presenciales previstos (Taller 1. Co-diseño de escenarios, Taller 2. Validación de la Proyección Estratégica, y Taller 3 + Foro Prospectivo DITRA 2050) con criterios de selección de participantes, necesidades logísticas y mecanismos de sistematización.
- Definición de roles y responsabilidades del equipo técnico asignado, incluyendo la identificación de los perfiles sénior a cargo de cada fase metodológica.
- Estructura de gobernanza del proyecto: integración del Comité Técnico de Proyección DITRA (CTP-DITRA), frecuencia de sesiones de coordinación con PLANE-DITRA y mecanismo de gestión de ajustes al alcance.

BLOQUE E2 — Diagnóstico Sistémico DITRA

Fecha de entrega: septiembre de 2026.

P2 — Diagnóstico Sistémico Inicial DITRA

El contratista elaborará el diagnóstico sistémico de DITRA, que comprende:

- Análisis de las brechas estructurales identificadas, con una integración sistémica de datos de la Dirección y los aspectos que inciden en su estado actual.
- Análisis de la agenda programática del nuevo Gobierno con énfasis en las señales que impactan directamente el mandato y las capacidades de DITRA para el próximo cuatrienio.
- Alineación con los marcos de política institucional y pública vigentes.

- Análisis STEEP (Social, Tecnológico, Económico, Ambiental, Político) del entorno de DITRA con identificación de tendencias, señales débiles y factores de cambio relevantes para el horizonte 2026–2030 y 2050.
- Documento ejecutivo del diagnóstico con presentación visual para socialización con la Alta Dirección de DITRA y como insumo para el diseño estratégico de la Dirección.

BLOQUE E3 — Proyección Estratégica DITRA 2026–2030 y Visión DITRA 2050

Fecha de entrega: noviembre de 2026.

Este bloque integra las tres fases finales del Método PlanThink: Gestión del Conocimiento, Diseño de Futuros y Conocimiento Decisional. Consolida los productos clave del futuro de DITRA.

E3.1 — Gestión del Conocimiento

P3 — Movilizadores de futuro y escenarios DITRA

- Identificación de los Movilizadores de Futuro de DITRA: factores de cambio de alta incertidumbre e impacto sobre el mandato de la Dirección en el horizonte 2026–2050.
- Construcción de escenarios DITRA 2030 e identificación del Escenario Apuesta, con sus condiciones habilitantes y riesgos críticos.
- Realización del Taller Presencial 1 Co-diseño de escenarios, con directivos, oficiales de seccionales, actores clave del ecosistema de movilidad y los definidos en el plan de trabajo. Documentado mediante informe técnico de resultados, listado de participantes y sistematización de hallazgos.

P4 — Objetivos estratégicos y horizontes con acciones a cuatro años

- Realización del Taller Presencial 2 para la construcción de los horizontes y acciones para el futuro de DITRA.
- Objetivos estratégicos de DITRA para el período 2026–2030, articulados con el PEI Institucional y los compromisos de la Visión Colombia 2050.
- Horizontes de resultados a uno, dos y cuatro años, con indicadores verificables alineados con el marco de resultados del PEI Institucional.
- Iniciativas estratégicas prioritarias por eje temático con estimación de recursos, responsables y plazos.
- Documento de Objetivos y Horizontes con presentación ejecutiva para validación por la Dirección de DITRA.

E3.2 — Diseño de Futuros

P5 — Proyección Estratégica DITRA 2026–2030

- Definiciones estratégicas articulados con el PEI Institucional.
- Políticas e iniciativas estratégicas por eje, con asignación de responsabilidades por área, seccional y nivel central.
- Realización de sesión de validación de la Proyección Estratégica con directivos de DITRA, representantes de seccionales y funcionarios de PLANE-DITRA. Documentado mediante informe técnico de resultados con acta y memorias.

P6 — Visión DITRA 2050

- Realización del Taller 3 + Foro Prospectivo DITRA 2050 con actores del ecosistema de movilidad. Documentado mediante acta, sistematización e informe técnico de resultados
- Análisis prospectivo de los factores de cambio que determinarán el sistema de seguridad vial y movilidad en Colombia al 2050.
- Visión 2050 de DITRA con compromisos específicos frente a la Visión Colombia 2050 del DNP y los ODS.

- Hoja de ruta con acciones transformadoras en horizontes 2030, 2040 y 2050, alianzas estratégicas y propuesta de gobernanza.

E3.3 — Conocimiento Decisional

P7 — Plan de Acción 2026–2030 con responsables, plazos e indicadores

- Matriz de iniciativas con actividades, responsables, plazos, recursos y metas anuales verificables.
- Sistema de indicadores con línea base, metas intermedias y metas al cuatrienio, alineados con el PEI Institucional y los ODS.

P8 — Entregable Integral: Gobernanza, Tablero, Apropiación, Documento Final y Transferencia

- Modelo de gobernanza de la P-E DITRA 2026–2030: estructura de seguimiento, roles y responsabilidades para la implementación.
- Tablero de indicadores estratégicos (Dashboard) con actualización semestral prevista y compatibilidad con los sistemas de información de la Oficina de Planeación.
- Estrategia de apropiación y comunicación con materiales de divulgación para los niveles central, regional y seccional (infografías, presentaciones ejecutivas, video institucional de la Visión 2050).
- Documento técnico final integrado: consolidación de todos los productos en un documento maestro con estructura editorial completa.
- Transferencia de conocimiento: sesión formal ante la Dirección de DITRA, el Jefe de Planeación y directivos de seccionales, con entrega de todos los archivos digitales, bases de datos y memorias en formatos editables y definitivos.

Descripción técnica de los productos a entregar

No.	DESCRIPCIÓN	PLAZO	EVIDENCIA
1	Plan de Trabajo: cronograma, estrategia de convocatoria, roles y estructura de gobernanza del proyecto (CTP-DITRA).	Agosto	Documento de planificación del proyecto.
2	Diagnóstico Sistémico DITRA: brechas, agenda del nuevo Gobierno, marcos de política pública y análisis STEEP. Documento ejecutivo para la Alta Dirección.	Septiembre	Diagnóstico Sistémico DITRA
3	Movilizadores de futuro, escenarios DITRA 2030 y Escenario Apuesta. Taller Presencial 1 documentado. Objetivos estratégicos, horizontes de resultado a 1, 2 y 4 años, iniciativas prioritarias con indicadores y presentación ejecutiva. Taller Presencial 2 documentado. Proyección Estratégica (P-E) DITRA 2026–2030: mapa estratégico, políticas e iniciativas. Presencial 2 documentado. Visión DITRA 2050: factores de cambio, estado deseado, hoja de ruta y gobernanza. Foro Prospectivo DITRA 2050 documentado.	Noviembre	Documento técnico final del proyecto, con tablero de indicadores.

	Plan de Acción 2026–2030: matriz de iniciativas, indicadores con línea base, metas anuales y recursos. Entregable Integral: gobernanza, tablero de indicadores, estrategia de apropiación, documento técnico final, agenda de empalme y transferencia de conocimiento.		
4	Apoyar y participar técnicamente en reuniones donde designe la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, a fin de orientar la gestión de información para la construcción de conocimiento.		Permanente
5	Cumplir con el compromiso de anticorrupción estando dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, es causal para la terminación anticipada del contrato, para lo cual el representante legal de la empresa diligenció el formulario **"COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".**		Permanente
6	Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual el representante legal de la empresa diligenció el formulario **"SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".**		Permanente
7	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. Para lo cual el representante legal de la empresa diligenció el formulario **"ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".**		Permanente

Intendente **LUIS ALFONSO SANTOFIMIO FERNÁNDEZ**
Estructurador Estudio Previo

Teniente coronel **MÓNICA ALEJANDRA GALVIS MUÑOZ**
Jefe Grupo Planeación